



LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

En defensa de la Constitución, la Democracia y el Estado de Derecho

ACUERDO DE RATIFICACIÓN DEL RESPALDO DE LA ASAMBLEA NACIONAL A JUAN GERARDO GUAIDÓ MÁRQUEZ COMO PRESIDENTE ENCARGADO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y A LA NECESIDAD DE UN GOBIERNO DE EMERGENCIA NACIONAL COMO SOLUCIÓN A LA CRISIS DE VENEZUELA

CONSIDERANDO

Que la grave crisis que atraviesa Venezuela actualmente, considerada como Emergencia Humanitaria Compleja que cada día se agudiza más, llegando a niveles de más de nueve millones de personas que sufren de hambre en el territorio nacional, según las proyecciones que realiza el Programa Mundial de Alimentos de la Organización de las Naciones Unidas.

CONSIDERANDO

Que la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales de Venezuela se pronunció a través de un informe técnico sobre la pandemia de COVID-19, determinándose que el pico de la pandemia aún está por llegar, entre junio y septiembre de este año y manejando un escenario en donde se espera que los nuevos casos podrían superar el millar, como ya ha ocurrido en otros países latinoamericanos.

CONSIDERANDO

Que el régimen de Nicolás Maduro ha extendido en diversas oportunidades la cuarentena a la sociedad venezolana, lo cual bajo las graves condiciones en las que se encuentra el sistema sanitario venezolano, la escasez de medicinas y alimentos y aunado a eso la inexistencia de servicios de electricidad, agua, conexión a internet y combustible en el territorio nacional hace cada vez más insostenible la vida del venezolano.

CONSIDERANDO

Que esta crisis tiene su origen en un problema político que ha desencadenado durante los últimos veinte años innumerables casos de corrupción que acabaron con las industrias básicas del país, así como los evidentes casos de narcotráfico y violaciones graves a los Derechos Humanos que han causado la imposición de sanciones internacionales, por parte de naciones democráticas y organismos multilaterales, en contra de quienes ejercen la fuerza criminal de la dictadura de Nicolás Maduro.

CONSIDERANDO

Que la magnitud de esta crisis no se resuelve con la simple ayuda o la buena fe de otras naciones y organismos internacionales, pues la dictadura de Nicolás Maduro ha impedido de muchas formas y en varias oportunidades el ingreso de la ayuda humanitaria a Venezuela y de igual manera han



bloqueo cualquier tipo de mecanismo que se ha pretendido implementar para poner fin a la grave crisis de la nación.

CONSIDERANDO

Que la importancia de ratificar la Unidad de todos los sectores democráticos que hacen vida en el país como mecanismo que permita seguir aumentando la fuerza interna, cohesión y coordinación de las acciones que permitan poner fin a la grave crisis que atraviesa Venezuela.

ACUERDA

PRIMERO: Ratificar el respaldo de esta Asamblea Nacional a Juan Gerardo Guaidó Márquez como Presidente del Poder Legislativo y Presidente Encargado de la República Bolivariana de Venezuela, de conformidad con el artículo 233 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, así como en lograr el cese de la usurpación y la conformación de un Gobierno de Emergencia Nacional, para salvar a Venezuela de una catástrofe humanitaria y alcanzar una transición democrática.

SEGUNDO: Ratificar la urgente necesidad de conformar un Gobierno de Emergencia Nacional con la participación de todos los sectores políticos y sociales del país, sin presencia de quienes hayan estado inmersos en hechos de narcotráfico, terrorismo, corrupción y violaciones a los Derechos Humanos, para conducir una transición a la democracia y proteger la vida de millones de venezolanos.

TERCERO: Exhortar al pueblo venezolano y todos los sectores sociales y políticos de Venezuela a ratificar su respaldo a la necesidad de conformar un Gobierno de Emergencia Nacional para acabar con el sufrimiento de nuestro pueblo.

CUARTO: Ratificar que la única posibilidad real que existe para tomar las medidas estructurales que deben tomarse con urgencia para contener la propagación de la pandemia y evitar una catástrofe humanitaria es a través de un masivo apoyo humanitario y financiero internacional al que sólo podremos acceder con un Gobierno democrático plenamente reconocido por la comunidad internacional y en control efectivo de las instituciones y del territorio nacional.

QUINTO: Ratificar y respaldar la voluntad expresada tanto por esta Asamblea Nacional como por el Presidente (E) Juan Gerardo Guaidó Márquez para lograr la obtención e ingreso de toda la ayuda humanitaria que sea posible aun durante la usurpación, siempre y cuando sea administrada y distribuida por las organizaciones no gubernamentales (ONG`s) legalmente constituidas, los gremios de salud o los organismos internacionales a fin de proteger al pueblo de la corrupción y extorsión del régimen de Nicolás Maduro.

SEXTO: Hacer un llamado urgente a la comunidad internacional en aras de que aumenten la presión contra la dictadura de Nicolás Maduro y mantener su respaldo al pueblo de Venezuela, el Gobierno interino, la Asamblea



República Bolivariana de Venezuela
Asamblea Nacional
Caracas - Venezuela

Nacional dentro de la ruta planteada por el Presidente interino Juan Gerardo Guaidó Márquez.

SÉPTIMO: Enviar el presente acuerdo a la comunidad internacional.

OCTAVO: Dar publicidad al siguiente Acuerdo.

Dado, firmado y sellado en sesión virtual de la Asamblea Nacional, celebrada por decisión de la Junta Directiva y de conformidad con lo previsto en los artículos 13, numeral 4, y 56, último aparte, del Reglamento de Interior y de Debates de la Asamblea Nacional, en razón de la usurpación que la dictadura de Nicolás Maduro mantiene sobre las instalaciones del Palacio Legislativo a los 19 días del mes de mayo de 2020. Años 210° de la Independencia y 161° de la Federación.


JUAN GERARDO GUAIDÓ MÁRQUEZ
Presidente de la Asamblea Nacional


JUAN PABLO GUANIPA
Primer Vicepresidente


CARLOS EDUARDO BERRIZBEITIA
Segundo Vicepresidente


REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ASAMBLEA NACIONAL
PRESIDENCIA


ÁNGEL PALMERI BACCHI
Secretario


JOSÉ LUIS CARTAYA
Subsecretario